El Salto
Gobierno Municipal
2018 | 2021

COMITÉ DE TRANSPARENCIA
SESIÓN EXTRAORDINARIA 05/2021
El Salto, Jalisco a 01 de septiembre del año 2021

Siendo las 13:00 trece horas del día 01 uno de septiembre de 2021 dos mil veintiuno, en el Municipio de El Salto Jalisco, en las instalaciones del edificio de la Presidencia Municipal, ubicado en el número 01 uno de la calle Ramón Corona, zona centro de El Salto, Jalisco, específicamente en la oficina que ocupa la Dirección de Transparencia y Buenas Prácticas (Unidad de Transparencia); con fundamento en lo que establecen los artículos 29 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios (en adelante LTAIPEJM), y el artículo 16 del Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Ayuntamiento de El Salto Jalisco, en atención a la convocatoria realizada, se reúnen los integrantes del Comité de Transparencia (en adelante Comité), con el objeto de celebrar sesión extraordinaria bajo el siguiente

Orden del Día:

I. Lista de Asistencia y declaratoria de quórum.
II. Lectura y en su caso aprobación del orden del día.
III. Modificación de la integración del Comité de Transparencia del Ayuntamiento Constitucional de El Salto, Jalisco.
IV. Asuntos varios.
V. Clausura de la Sesión.

I.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARATORIA DE QUÓRUM

De conformidad con lo establecido en el artículo 29 numerales 1, 6 y 7 de la LTAIPEJM se declara la existencia del quórum necesario para llevar a cabo la presente sesión por estar presentes la C. Marizabeth Villaseñor Tapia en su carácter de Titular del Órgano Interno de Control (Contralora Municipal) compareciendo en este acto como integrante del Comité de Transparencia, y el C. Francisco Guadalupe Hernández Hernández, en su carácter de Director de Transparencia y Buenas Prácticas quien funge como Secretario Técnico; y quienes se encuentran adscritos al Gobierno Municipal de El Salto, Jalisco.

APROBACIÓN UNÁNIME DEL PUNTO PRIMERO DEL ORDEN DEL DÍA: *Considerando la presencia del quórum necesario para sesionar, se aprueba por unanimidad de los presentes, la lista de asistencia y declaratoria de quórum necesario para la celebración de la presente sesión.*

II.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA
En relación al punto II del orden del día, se puso a consideración de los presentes la propuesta del orden del día, sometiéndose en votación económica y siendo aprobado por los mismos.

III.- MODIFICACIÓN DE LA INTEGRACIÓN DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE EL SALTO, JALISCO.

En el punto III del orden del día, se da cuenta que en la vigésima tercera sesión ordinaria del Ayuntamiento de El Salto, Jalisco, celebrada el día 30 treinta de agosto de 2021 dos mil veintiuno, se sometió en dictámenes a discusión bajo el numeral dos, como punto único, el aprobar el nombramiento del Licenciado Eduardo Alfonso López Villalvazo como Secretario General de este H. Ayuntamiento, mismo que cuenta con los requisitos

plasmados en el artículo 62° de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y al encontrarse éste presente en la sesión, se le tomó la debida protesta de Ley al servidor público en comento.

Derivado de lo anterior, se modifica la integración del Comité de Transparencia de éste sujeto obligado para quedar conformado de la siguiente forma:

C. Eduardo Alfonso López Villalvazo, Secretario General del Ayuntamiento de El Salto, quien funge como Presidente del Comité de Transparencia.

C. Marizabeth Villaseñor Tapia, Contralora Municipal, integrante del Comité de Transparencia.

C. Francisco Guadalupe Hernández Hernández, Director de Transparencia y Buenas Prácticas, quien funge como Secretario Técnico del Comité de Transparencia.

De ésta manera se cumple cabalmente con lo señalado por el artículo 12 del Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Ayuntamiento de El Salto, Jalisco, que se transcribe en la presente acta para una mejor apreciación:

> *"**Artículo 12.- Integración***
> *El Comité se integra por:*
>
> *I. El Titular de la Secretaría General, quien fungirá como Presidente;*
> *II. El Titular o Responsable del Órgano de Control Interno; y*
> *III. El Titular de la Unidad (Dirección de Transparencia), quien fungirá como Secretaría Técnica.*
>
> *A las sesiones del Comité podrán asistir los titulares de los Sujetos Obligados y los titulares de las Unidades Administrativas, ya sea a petición de ellos o mediante invitación de la Presidencia."*

Con lo que se da por enterado a los integrantes de este Comité de Transparencia de la situación mencionada, quedando debidamente la integración de éste órgano colegiado para su correcto funcionamiento.

APROBACIÓN UNÁNIME DEL PUNTO TERCERO DEL ORDEN DEL DÍA: Se sometió a votación económica y se aprobó de forma unánime por los integrantes presentes.

IV.- ASUNTOS VARIOS

Se preguntó si existen temas adicionales a tratar en la sesión, a lo que los integrantes del Comité acordaron que no existe tema adicional a tratar.

APROBACIÓN UNÁNIME DEL CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: *Considerando que no existe tema adicional a tratar en la presente sesión, los miembros del comité aprueban dar por concluida la quinta sesión extraordinaria del 2021 siendo las 13:17 trece horas con diecisiete minutos del día del 01 uno de septiembre de los corrientes, por lo que se levantó para constancia la presente acta.*

V.- CLAUSURA DE LA SESIÓN

Siendo las 13:17 trece horas con diecisiete minutos del día 01 uno de septiembre del año 2021 dos mil veintiuno, los integrantes del Comité firmaron la presente acta por cuadruplicado. Conste. ----------

NO PRESENTE
C. Eduardo Alfonso López Villalvazo
Secretario General del Ayuntamiento de El Salto, Jalisco.
Presidente del Comité de Transparencia del Gobierno Municipal de El Salto, Jalisco.

C. Francisco Guadalupe Hernández Hernández
Director de Transparencia y Buenas Prácticas, y
Secretario Técnico del Comité de Transparencia del Gobierno Municipal de El Salto, Jalisco.

C. Marizabeth Villaseñor Tapia
Contralora Municipal e Integrante del Comité de Transparencia del Gobierno Municipal de El Salto, Jalisco.